

DECRETO N° 1315 /

CHIGUAYANTE, 29 JUL. 2011

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde, orden de pedido interno N° 717, de Dirección de Administración y Finanzas/Rentas y Patentes Comerciales, que solicita suministro de 2000 carpetas troqueladas, Cotización del proveedor **IMPRESOS SIGLO VEINTIUNO LTDA.** RUT: **77.070.240-2**, quien ofrece los servicios a un mejor precio y menor plazo de entrega, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para el servicio de suministro de 2000 carpeta troqueladas; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese para el servicio de suministro de 2000 carpetas troqueladas, al proveedor **IMPRESOS SIGLO VEINTIUNO LTDA.** RUT: **77.070.240-2**, por un monto total de \$357.000.- (treientos cincuenta y siete mil pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 717, de Dirección de Administración y Finanzas/Rentas y Patentes Comerciales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

Por orden del Sr. Alcalde



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SSV/ERP/SSV/RFC/LPC/mpv.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:00
FIRMA: *[Signature]* 28/07/11